



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 20/03/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103004 2008 00183	Ejecutivo Singular	JAIRO - ROSERO GRANJA vs IRMA - VIVEROS ZARAMA	Providencia Estarse a lo resuelto en auto de 26 de noviembre de 2013 (fol. 12 C6).	16/03/2018
5200B103004 2013 00101	Ordinario	JAIME MANUEL - GUERRERO ENRIQUEZ vs MARTHA IRENE - ENRIQUEZ	Auto libra mandamiento pago	16/03/2018
5200B103004 2013 00101	Ordinario	JAIME MANUEL - GUERRERO ENRIQUEZ vs MARTHA IRENE - ENRIQUEZ	Auto decreta embargo Decreta embargo	16/03/2018
5200B103004 2013 00101 -	Ordinario	JAIME MANUEL - GUERRERO ENRIQUEZ vs MARTHA IRENE - ENRIQUEZ	Auto ordena agregar memorial	16/03/2018
5200B103004 2016 00070	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA ROMERO vs JUAN CARLOS - ERASO OSEJO	Auto ordena registrar medida cautelar Registra embargo y secuestro decretado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto.	16/03/2018
5200B103004 2018 00020	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs PSI PRODUCTOS Y SERVICIO DE INGENIERIA SAS	Auto decreta medida cautelar	16/03/2018
5200B103004 2018 00032	Verbal	BLANCA CECILIA - VILLARREAL MEGLAN vs JOSE ALBERTO - FLOREZ BOLAÑOS	Auto niega solicitud adición auto admisorio y otra disposición	16/03/2018
5200H003001 2011 00503	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES - ORDONEZ vs MARIA DEL CARMEN - PAREDES TORO	Auto remite proceso al Juzgado 1o Civil Cto por conocimiento anterior	16/03/2018
5200H003002 2011 00246	Ejecutivo Singular	MARIA LUCIA - SEVILLANO ROSERO vs AURA EMMA - VILLOTA	Auto admite recurso apelacion	16/03/2018
5200H003002 2011 00246	Ejecutivo Singular	MARIA LUCIA - SEVILLANO ROSERO vs AURA EMMA - VILLOTA	Auto admite recurso apelación de auto	16/03/2018
5200H003005 2017 00527	Ejecutivo Singular	LILIA MARISOL - CASANOVA LEITON vs CRUZ ISABEL - AGUIRRE	Auto requiere parte	16/03/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/03/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARI@